





# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 75 DIRIGIDA A TODO(A) INTERESADO(A) QUE DESEE INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Los Comités Técnicos de Selección del Registro Agrario Nacional, con fundamento en los Artículos 2, 13 fracción II, 21, 23 primer párrafo, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 17, 18, 31, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento; numerales 38, 122 fracción IV, 195, 196, 197, 198, 200, 201 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera publicado el 12 de julio de 2010, y sus reformas del 29 de agosto de 2011, 23 de agosto de 2013 y 04 de febrero de 2016, en lo sucesivo El Acuerdo, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 75/2017** dirigida a todo(a) interesado(a) que desee ingresar al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes:

Nombre del Puesto	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS				
Código del Puesto	15-B00-1-M1C026P-0001006-E-C-K				
Nivel Administrativo	Director(a) General K11	No. de vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$ 126,014.33 (Ciento veintiséis	mil catorce pesos 3	33/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Operación y Sistemas	Sede	José Antonio Torres número. 661, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.		
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Dirigir y coordinar anualmente la integrace Tecnologías de Información y Comunicacio objetivos y Programas Estratégicos Federale</li> <li>Diseñar, evaluar y soportar la Operación de su mejor operación.</li> <li>Establecer los mecanismos que garanticei jurídica y administrativa, así como los niveles</li> <li>Coordinar la operación soporte y desarroll Registral para la gestión de los trámites y s Atención del Registro.</li> <li>Proporcionar los mecanismos para la integra estadística del Registro; de manera coordi Documental y con la Dirección General de C</li> <li>Coordinar la disponibilidad y funcionalidad información, telecomunicaciones y el acces físicos.</li> <li>Dirigir la implementación de los mecanism servicios, y de las operaciones jurídicas y a operaciones del Registro.</li> <li>Diseñar la implementación de los mecanismanálisis, difusión, integración, actualizaci geoespacial del Registro con las dependenta Gobiernos Estatales y Municipales de mane Control Documental y con la Dirección Gene</li> <li>Dirigir, elaborar y proponer al Director en Comunicaciones del Registro, así como disp de los recursos informáticos y de telecomun de los Centros de Atención del Registro.</li> </ol>	ones del Registro es e Institucionales. los Sistemas Informan el resguardo de se de seguridad de a o del Sistema Intervicios de las Universión, sistematizacionada con la Direcciatastro y Asistencia de la infraestructura o a los programas mos que tiendan a dministrativas para mos y tecnologías ión y vinculación cias y entidades de ra coordinada con ral de Catastro y Asisten, el Programa de coner las medidas reconer las medidas reconer signa el coner las medidas el coner signa el coner las medidas reconer signa el coner si	Agrario Nacional, conforme a los náticos del Registro, para garantizar la información registral, catastral, cceso a la información del Registro. egral de Modernización Catastral y dades Administrativas y Centros de ón y actualización de la información ción General de Registro y Control a Técnica. ra en materia de tecnologías de la de cómputo y bienes informáticos a la autorización de los trámites y elevar la calidad y eficiencia de las de información que permitan el de información alfanumérica y ela Administración Pública Federal, la Dirección General de Registro y sistencia Técnica. de Tecnologías de la Información y necesarias para salvaguardar el uso		







- 10. Proponer al Director en Jefe las políticas y programas para mantener actualizada la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y equipos auxiliares de la dependencia y evaluar su funcionamiento, en congruencia con los requerimientos de las Unidades Administrativas del Registro.
- **11.** Integrar y dictaminar las propuestas de adquisición, instalación, operación y mantenimiento de los equipos informáticos y de telecomunicaciones, y sobre la contratación de servicios que en la materia sean destinados a las Unidades Administrativas del Registro.
- **12.** Proponer los programas y presupuesto anuales, destinados a proporcionar los servicios informáticos y de comunicaciones, con base en los requerimientos de las Unidades Administrativas y en apego a la Norma aplicable.
- 13. Dirigir y controlar la consolidación y entrega de la información que soliciten las Direcciones Generales, así como la contienda en las bases de datos, y las estadísticas que de ella se deriven, previa solicitud de las Direcciones Generales bajo cuya competencia esté la información para su consulta.

	consulta.			
		Licenciatura o Profesional. Titulado(a	a) en alguna de las siguientes carreras:	
		Área de Estudio	Carrera Genérica	
	Escolaridad	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	
	Escolaridad	Educación y Humanidades	Computación e Informática	
		Ingeniería y Tecnología	Informática Administrativa	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	
	Experiencia Laboral	Mínimo <b>tres (3) años de experiencia</b> e	n las siguientes áreas:	
Perfil Requerido		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	
		Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores	
		Ciencia Política	Administración Pública	
		Ciencias Tecnológicas	Ingeniería General	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Visión Estratégica. 2 Liderazgo.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	Disponibilidad para viajar.		
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.		







Nombre del Puesto	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL			
Código del Puesto	15-B00-1-M1C014P-0001096-E-C-D			
Nivel Administrativo	Jefe(a) de Departamento <b>O11 No. de va</b>		No. de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$ 19,299.	60 (Diecinueve mil dosciente	os noventa y nueve	e pesos 60/100 M.N.)
Adscripción del Puesto	Delegación Es	statal en Morelos	Sede	Calle Hermenegildo Galeana No. 159, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050.
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Elaborar los planos de ejidos y comunidades con la finalidad de contar con un historial de los planos que resultan de los trabajos técnicos.</li> <li>Ejecutar los trabajos técnicos para el ordenamiento de la propiedad rural.</li> <li>Enviar al Registro Público de la Propiedad los títulos de propiedad expedidos a fin de ser entregados a los usuarios.</li> <li>Controlar el resguardo de los planos y documentos que obren en el archivo de la Delegación para proporcionar información y copias certificadas a las instancias y sujetos agrarios que así lo requieran.</li> <li>Aplicar la normatividad en materia de control documental que permitan administrar, operar y custodiar el archivo documental para asegurar su conservación.</li> <li>Controlar y revisar la elaboración de certificados y títulos para garantizar que estos cumplan con los requisitos formales y legales.</li> <li>Realizar la expedición y entrega de copias certificadas de los planos y documentos que obren en el archivo para atender las peticiones de los usuarios.</li> <li>Verificar que los expedientes generales e individuales del PROCEDE cuenten con los requerimientos técnicos y jurídicos para certificar los derechos ejidales y comunales de los sujetos agrarios aplicando la Norma técnica vigente.</li> </ol>			
		,		alguna de las siguientes carreras:
	Årea de Estu			Carrera Genérica
		Ciencias Sociales y Adm		Derecho
		Ingeniería y Tecno	logía	
	Ingeniería y		- 3 -	Agronomía
		Ingeniería y Tecno	logía	Agronomía Arquitectura
	Escolaridad	Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno	logía	
	Escolaridad	,	logía logía	Arquitectura
	Escolaridad	Ingeniería y Tecno	logía logía logía	Arquitectura  Computación e Informática
Perfil Requerido	Escolaridad	Ingeniería y Tecno	logía logía logía logía	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía
Perfil Requerido	Escolaridad	Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno	logía logía logía logía logía	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía  Ingeniería
Perfil Requerido	Escolaridad	Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno	logía logía logía logía logía logía logía inistrativas	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía  Ingeniería  Ingeniería Industrial
Perfil Requerido	Escolaridad	Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ciencias Sociales y Adm	logía logía logía logía logía logía logía logía logía inistrativas	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía  Ingeniería  Ingeniería Industrial  Geomática  Topografía
Perfil Requerido	Escolaridad	Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ciencias Sociales y Adm Ingeniería y Tecno	logía logía logía logía logía logía inistrativas logía eriencia en las sigu	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía  Ingeniería  Ingeniería Industrial  Geomática  Topografía
Perfil Requerido		Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ciencias Sociales y Adm Ingeniería y Tecno Mínimo un (1) año de expe	logía logía logía logía logía logía inistrativas logía eriencia en las siguencia	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía  Ingeniería  Ingeniería Industrial  Geomática  Topografía  uientes áreas:
Perfil Requerido	Escolaridad  Experiencia Laboral	Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ciencias Sociales y Adm Ingeniería y Tecno Mínimo un (1) año de experience	logía logía logía logía logía logía logía inistrativas logía eriencia en las siguencia lel Espacio	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía Ingeniería Ingeniería Industrial  Geomática Topografía  uientes áreas:  Área de Experiencia
Perfil Requerido		Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ingeniería y Tecno Ciencias Sociales y Adm Ingeniería y Tecno Mínimo un (1) año de experio Ciencias de la Tierra y co	logía logía logía logía logía logía logía inistrativas logía eriencia en las siguencia lel Espacio lel Espacio	Arquitectura  Computación e Informática  Geografía Ingeniería Ingeniería Industrial Geomática Topografía  uientes áreas: Área de Experiencia Geodesia







		Ciencias Agrarias	Ingeniería Agrícola	
		Ciencias Tecnológicas	Tecnologías de Información y Comunicaciones	
		Ciencias Tecnológicas	Ingeniería General	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Catastral	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Agrario	
		Ciencias de la Artes y las Letras	Arquitectura	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	<ul><li>1 Orientación a Resultados.</li><li>2 Trabajo en Equipo.</li></ul>		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	No aplica.		
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.		I antravietar haeta trae (3) candidatoe(ae) contorma al ordan da bralación dila l		

Nombre del Puesto	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL					
Código del Puesto	15-B00-1-M1C014P-0001458-E-C-D					
Nivel Administrativo	Jefe(a) de Departamento <b>O11 No. de vacantes</b> Una					
Percepción Mensual Bruta	\$ 19,299.60 (Diecinueve mil doscie	ntos noventa y nueve	pesos 60/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Nuevo León  Sede  Calle Venustiano Carranza 127 Norte, Col. Centro, Monte Nuevo León, C.P. 64000.					
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Elaborar los planos de ejidos y comunio planos que resultan de los trabajos técnic</li> <li>Ejecutar los trabajos técnicos para el orde</li> <li>Enviar al Registro Público de la Propi entregados a los usuarios.</li> <li>Controlar el resguardo de los planos y do proporcionar información y copias certi requieran.</li> <li>Aplicar la normatividad en materia de custodiar el archivo documental para asee</li> <li>Controlar y revisar la elaboración de cerlos requisitos formales y legales.</li> <li>Realizar la expedición y entrega de copias archivo para atender las peticiones de los</li> <li>Verificar que los expedientes genera requerimientos técnicos y jurídicos para o agrarios aplicando la Norma técnica viger</li> </ol>	namiento de la propie edad los títulos de la cumentos que obren icadas a las instanc control documental o gurar su conservación ificados y títulos para s certificadas de los pl usuarios. es e individuales e ertificar los derechos	edad rural. propiedad expedidos a fin de ser en el archivo de la Delegación para cias y sujetos agrarios que así lo que permitan administrar, operar y a garantizar que estos cumplan con lanos y documentos que obren en el del PROCEDE cuenten con los			







		Licenciatura o Profesional. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:				
		Área de Estudio	Carrera Genérica			
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho			
		Ingeniería y Tecnología	Agronomía			
		Ingeniería y Tecnología	Arquitectura			
	Escolaridad	Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática			
		Ingeniería y Tecnología	Geografía			
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería			
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería Industrial			
		Ciencias Sociales y Administrativas	Geomática			
		Ingeniería y Tecnología	Topografía			
		Mínimo un (1) año de experiencia en las	siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia	Área de Experiencia			
	Experiencia Laboral	Ciencias de la Tierra y del Espacio	Geodesia			
Perfil Requerido		Ciencias de la Tierra y del Espacio	Geografía			
		Ciencias de la Tierra y del Espacio	Sistemas de Información Geográfica			
		Ciencias Agrarias	Agronomía			
		Ciencias Agrarias	Ingeniería Agrícola			
		Ciencias Tecnológicas	Tecnologías de Información y Comunicaciones			
		Ciencias Tecnológicas	Ingeniería General			
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales			
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Catastral			
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Agrario			
		Ciencias de la Artes y las Letras	Arquitectura			
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de	e 0 a 100)			
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.				
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	No aplica.				
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.		Para esta plaza en concurso, el Col entrevistar hasta tres (3) candidatos(as elabora la herramienta <u>www.trabajaen</u> obtenidos por los y las concursantes.	), conforme al orden de prelación que			







Nombre del Puesto	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS					
Código del Puesto	15-B00-1-M1C014P-0001154-E-C-P					
Nivel Administrativo	Jefe(a) de Departamento <b>O11</b> No. de vacantes  Ur			Una		
Percepción Mensual Bruta	\$ 19,299.	\$ 19,299.60 (Diecinueve mil doscientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)				
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Chiapas  Sede  Periférico Sur Poniente No. 451 Colonia Santa Elena, Tuxtla Gutierrez, Chiapas, México, C.P 29060.					
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Supervisar que los depósitos de lista de sucesión sean resguardados, a fin de proporcionar seguridad jurídica, así como las calificaciones de las transmisiones de derecho, para que se apeguen a la normatividad.</li> <li>Analizar las calificaciones registrales de los contratos de enajenación y cesión de derechos parcelarios y de uso común; así como los diversos contratos celebrados por sujetos agrarios, para que reúnan los requisitos que establece la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables.</li> <li>Verificar los acuerdos de asamblea, para que cumplan con las formalidades establecidas en la Ley Agraria, así como en las demás legislaciones aplicables.</li> <li>Analizar las calificaciones registrales de las sociedades rurales, mercantiles y/o civiles y de las colonias agrícolas y ganaderas, para que cumplan con las formalidades establecidas en la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables.</li> <li>Representar a la Delegación Estatal e intervenir cuando sea requerido, en los juicios de amparo, civiles, penales, laborales, agrarios y administrativos, para salvaguardar los intereses de la dependencia.</li> <li>Analizar los convenios y contratos celebrados por la Delegación Estatal, para que se respeten los</li> </ol>					
		Licenciatura o Profesiona	I. Titulado(a) en al	guna de las siguientes carreras:		
	Escolaridad	Área de Estudio		Carrera Genérica		
		Ciencias Sociales y Admir	istrativas	Derecho		
		Mínimo dos (2) años de ex	<b>periencia</b> en las si	guientes áreas:		
Perfil	Experiencia Laboral	Campo de Experier	ncia	Área de Experiencia		
Requerido		Ciencias Jurídicas y De	erecho De	erecho y Legislación Nacionales		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	(En escala de 0 a	100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultado 2 Trabajo en Equipo.	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.			
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	Disponibilidad para viajar.				
acceder a la eta	Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección de entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelace elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resolutions por los y las concursantes.		nforme al orden de prelación que			







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE CATASTRO				
Código del Puesto		15-B00-1-E1C008P-0001206-E-C-K			
Nivel Administrativo	Enla	ce P11 No. de vacante		Una	
Percepción Mensual Bruta		\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Esta	atal en Chihuahua	Sede	Av. Fuentes Mares No. 201, Col. Santa Rosa, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31050.	
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Elaborar los dictámenes técnicos a partir de la inscripción de un producto cartográfico para la emisión de certificados parcelarios, de uso común y títulos de solares urbanos en beneficio de los sujetos agrarios.</li> <li>Controlar las actividades técnicas para la correcta asignación de la clave catastral a los planos para su identificación oficial.</li> <li>Apoyar en la elaboración de los planos generales de ejidos y comunidades para su inscripción registral.</li> <li>Llevar a cabo los trámites de envío al Registro Público de la Propiedad de los Títulos de propiedad expedidos para su entrega a los usuarios.</li> </ol>				
		carreras:		sante, en alguna de las siguientes	
		Área de Estud	dio	Carrera Genérica	
	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias		Agronomía	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Derecho	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Arquitectura	
		Ingeniería y Tecnología		Ingeniería	
Perfil Requerido		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		ientes áreas:	
T om Roquerius	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
	Experiencia Laborai	Ciencias Agrarias		Agronomía	
		Ciencias de las Artes y	/ las Letras	Arquitectura	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Evaluaciones de	1 Orientación a Resultado	os.		
	Habilidades Idiomas Extranjeros	<b>2</b> Trabajo en Equipo.  No requerido.			
	Otros	•			
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección de entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelace elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los re obtenidos por los y las concursantes.			nforme al orden de prelación que		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE CATASTRO			
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001240-E-C-K			
Nivel Administrativo	Enla	Enlace P11		Una
Percepción Mensual Bruta	Ç	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Nuevo León		Sede	Calle Venustiano Carranza No. 127 Norte, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
Funciones Principales del Puesto	emisión de certi sujetos agrarios  2. Controlar las ac para su identifica  3. Apoyar en la el registral.  4. Llevar a cabo lo	actividades técnicas para la correcta asignación de la clave catastral a los planos		
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:		sante, en alguna de las siguientes
		Área de Estud	dio	Carrera Genérica
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas		Arquitectura
		Ciencias Sociales y Administrativas		Geografía
		Ingeniería y Tecn	ología	Ingeniería
		Mínimo un (1) año de expe	eriencia en las sigu	iientes áreas:
Perfil Requerido		Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia
Perili Requerido	Experiencia Laboral	Ciencias de la Tierra y	del Espacio	Geografía
		Ciencias Agrai	rias	Ingeniería Agrícola
		Ciencias de las Artes y	y las Letras	Arquitectura
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		100)
	Evaluaciones de	1 Orientación a Resultado	os.	
	Habilidades Idiomas Extranjeros	<b>2</b> Trabajo en Equipo.  No requerido.		
	Otros	Disponibilidad para viajar.		
0			curso, el Comité	Técnico de Selección determinó
	le la prelación para pa de Entrevista con el le Selección.	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE CONTROL DOCUMENTAL				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001372-E-C-D				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta		\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Estata	al en Baja California	Sede	Calle Justo Sierra No. 889, Col. Cuauhtémoc, Mexicali, Baja California, C.P. 21200.	
Funciones Principales del Puesto	tenencia de la tierr.  2. Clasificar y sistema información y copia  3. Atender las solicit desahogo de las po  4. Aplicar la normativ	<ol> <li>Resguardar los documentos y planos en materia agraria para el control y seguridad documental de la tenencia de la tierra.</li> <li>Clasificar y sistematizar el acervo documental del archivo agrario de la delegación para proporcionar información y copias certificadas a las instancias y sujetos agrarios que así lo requieran.</li> <li>Atender las solicitudes de expedición de copias certificadas de los planos y documentos para el desahogo de las peticiones de los usuarios.</li> <li>Aplicar la normatividad en materia de control documental que permita operar y custodiar el archivo documental para asegurar su conservación.</li> </ol>			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
		Área de Estudio		Carrera Genérica	
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas		Administración	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Biblioteconomía	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Computación e Informática	
		Ciencias Sociales y Adm	ninistrativas	Derecho	
Perfil Requerido		Mínimo un (1) año de expe	<b>eriencia</b> en las sig	uientes áreas:	
	Experiencia Laboral	Campo de Experi	encia	Área de Experiencia	
		Ciencia Polític	a	Administración Pública	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	<b>0</b> (En escala de 0 a	100)	
	Evaluaciones de Habilidades	Orientación a Resultados.     Trabajo en Equipo.			
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	No aplica.			
	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección deter entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación de Entrevista con el place de la herramienta, y munitrabaja en con pasa en los recul		onforme al orden de prelación que		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE CONTROL DOCUMENTAL					
Código del Puesto		15-B00-1-E1C008P-0001198-E-C-D				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$	\$ 9,308.13 (Nueve mil tresci	5 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Es	tatal en Coahuila	Sede	Blvd. Venustiano Carranza No. 4951 Norte, Col. España, Saltillo, Coahuila, C.P. 25199.		
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>tenencia de la tierr.</li> <li>Clasificar y sistema información y copia</li> <li>Atender las solicit desahogo de las po</li> <li>Aplicar la normativ</li> </ol>	cumentos y planos en materia agraria para el control y seguridad documental de la al.  atizar el acervo documental del archivo agrario de la delegación para proporcionar las certificadas a las instancias y sujetos agrarios que así lo requieran.  ades de expedición de copias certificadas de los planos y documentos para el eficiones de los usuarios.  idad en materia de control documental que permita operar y custodiar el archivo segurar su conservación.				
		Licenciatura o Profesiona carreras:	cenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes irreras:			
		Área de Estud	lio	Carrera Genérica		
		Ciencias Sociales y Administrativas		Administración		
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Adm	ninistrativas	Agronomía		
		Ciencias Sociales y Adm	ninistrativas	Biblioteconomía		
		Ciencias Sociales y Administrativas		Computación e Informática		
		Ciencias Sociales y Administrativas		Derecho		
Perfil Requerido		Ciencias Sociales y Administrativas		Economía		
		Mínimo un (1) año de exp	<b>eriencia</b> en las sig	uientes áreas:		
	Experiencia Laboral	Campo de Experi	iencia	Área de Experiencia		
		Ciencia Polític	ca	Administración Pública		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 7	0 (En escala de 0	a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	Orientación a Resultados.     Trabajo en Equipo.				
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	No aplica.				
acceder a la etapa de Entrevista con el entrevistar elabora la		entrevistar hasta tres (3)	candidatos(as), c www.trabajaen.gol	e Técnico de Selección determinó onforme al orden de prelación que <u>o.mx</u> con base en los resultados		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE FINANZAS				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001300-E-C-O				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	,	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	entos ocho pesos 1	3/100 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Delegación Est	atal en Chihuahua	Sede	Av. Fuentes Mares No. 201, Col. Santa Rosa, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31050.	
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Realizar el pago</li> <li>Tramitar los viát</li> <li>Elaborar los ant caso aprobaciór</li> <li>Mantener actua los calendarios</li> </ol>	alizado el sistema de avance financiero y preparar su corte mensual de acuerdo a y procedimientos establecidos. Cheques respectivos de acuerdo a los documentos soporte del gasto para su			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Contaduría	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:			
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
- om requence		Ciencias Econór	micas	Contabilidad	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Evaluaciones de Habilidades	<ul><li>1 Orientación a Resultado</li><li>2 Trabajo en Equipo.</li></ul>	OS.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	No aplica.			
	le la prelación para pa de Entrevista con el le Selección.	entrevistar hasta tres (3)	candidatos(as), co www.trabajaen.gob.	Técnico de Selección determinó nforme al orden de prelación que mx con base en los resultados	







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE FINANZAS				
Código del Puesto		15-B00-1-E1C00	8P-0001402-E-C-O		
Nivel Administrativo	Enla	ce P11	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	9	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Es	tatal en Tabasco	Sede	Calle Zaragoza No. 607, Col. Centro, Villa Hermosa, Tabasco, C.P. 87000.	
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Realizar el pago</li> <li>Tramitar los viát</li> <li>Elaborar los ante caso aprobación</li> <li>Mantener actual los calendarios y</li> </ol>	izado el sistema de avance financiero y preparar su corte mensual de acuerdo a procedimientos establecidos.  neques respectivos de acuerdo a los documentos soporte del gasto para su			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
		Área de Estudio		Carrera Genérica	
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas		Administración	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Contaduría	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Relaciones Comerciales	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:			
Perfil Requerido	Evneriencie I oberel	Campo de Experiencia		Área de Experiencia	
	Experiencia Laboral	Ciencias Económicas		Contabilidad	
		Ciencia Política		Administración Pública	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	(En escala de 0 a	100)	
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultado 2 Trabajo en Equipo.	os.		
	Idiomas Extranjeros	ctranjeros No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
acceder a la etap	formación de la prelación para der a la etapa de Entrevista con el ité Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección de entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prela elabora la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los robtenidos por los y las concursantes.			nforme al orden de prelación que	







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE INFORMÁTICA				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001357-E-C-K				
Nivel Administrativo	Enlace P11		No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	,	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación E	statal en Sinaloa	Sede	Calle Francisco Villa No. 261 Oriente, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000.	
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Llevar a cabo las funciones de apoyo informático que requieran las áreas de la Delegación para el cumplimiento de sus metas y objetivos.</li> <li>Brindar asesoría a las áreas que integran la delegación en materia de procesamiento de la información para el cumplimiento de sus objetivos.</li> <li>Implementar sistemas informáticos para facilitar los trabajos que requieran sistematizarse.</li> <li>Proporcionar servicios de mantenimiento y/o correctivos a equipos y sistemas para mantenerlos en buen estado y funcionamiento.</li> <li>Aplicar la normatividad en materia de control documental que permita operar y custodiar el archivo documental para asegurar su conservación.</li> </ol>				
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estudio		Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Computación e Informática	
		Ingeniería y Tecnología		Diseño Gráfico	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		ientes áreas:	
D. (1) D		Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Ciencias Tecnoló	gicas	Tecnologías de Información y Comunicaciones	
		Matemáticas	3	Ciencia de los Ordenadores	
	Examen de	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	(En escala de 0 a	100)	
		Mínimo Aprobatorio de 70 1 Orientación a Resultado 2 Trabajo en Equipo.	•	100)	
	Conocimientos Evaluaciones de	1 Orientación a Resultado	•	100)	
	Conocimientos Evaluaciones de Habilidades	<ul><li>1 Orientación a Resultado</li><li>2 Trabajo en Equipo.</li><li>No requerido.</li><li>Disponibilidad para viajar.</li></ul>	os.	100)  Técnico de Selección determinó	







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE INFORMÁTICA				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001332-E-C-K				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	\$	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	entos ocho pesos 1	3/100 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en San Luis Potosí Sede			Calle Scop No. 545, Col. Jardín, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78270.	
Funciones Principales del Puesto	cumplimiento de 2. Brindar asesoría información para 3. Implementar sis 4. Proporcionar se	información para el cumplimiento de sus objetivos.  3. Implementar sistemas informáticos para facilitar los trabajos que requieran sistematizarse.			
	Facelovidad	Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Computación e Informática	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:			
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Experiencia		Área de Experiencia	
remi Nequendo		Matemáticas		Ciencia de los Ordenadores	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Evaluaciones de Habilidades	<ol> <li>1 Orientación a Resultado</li> <li>2 Trabajo en Equipo.</li> </ol>	OS.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	No aplica.			
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelelabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los obtenidos por los y las concursantes.			nforme al orden de prelación que		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE REGISTRO					
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001261-E-C-D					
Nivel Administrativo	Enla	nce P11 No. de vacantes Una				
Percepción Mensual Bruta	\$	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto				Calle Matamoros No. 102 Sur, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, C.P. 83000.		
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Realizar las inscripciones y la expedición de los certificados de derechos sobre tierras de uso común, los certificados de derechos parcelarios y/o su cancelación, así como los títulos de propiedad, para dar certeza jurídica y documental a los sujetos de derecho agrario.</li> <li>Realizar la inscripción de la resolución judicial y administrativa, para dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.</li> <li>Expedir las constancias y copias certificadas de los documentos agrarios, para atender los requerimientos que realicen los interesados.</li> <li>Controlar los depósitos y sus modificaciones, así como emitir la calificación de los traslados de derechos, para otorgar seguridad jurídica a los beneficiarios.</li> </ol>					
		Licenciatura o Profesional. Titulado(a), en alguna de las siguientes carreras:				
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica		
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Derecho		
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:				
	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia		
Perfil Requerido		Ciencias Jurídicas y	Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	(En escala de 0 a	100)		
	Evaluaciones de Habilidades	<ol> <li>1 Orientación a Resultado</li> <li>2 Trabajo en Equipo.</li> </ol>	OS.			
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	Disponibilidad para viajar.				
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección de entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelace elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resobtenidos por los y las concursantes.			onforme al orden de prelación que			







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE REGISTRO A			
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001305-E-C-D			
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	entos ocho pesos 1	3/100 M.N.)
Adscripción del Puesto	Delegación Es	statal en Chiapas Sede		Periférico Sur Poniente No. 451, Colonia Santa Elena, Tuxtla Gutierrez, Chiapas, México, C.P. 29060.
Funciones Principales del Puesto	común, los cer propiedad, para <b>2.</b> Realizar la insc	<ol> <li>Realizar las inscripciones y la expedición de los certificados de derechos sobre tierras de uso común, los certificados de derechos parcelarios y/o su cancelación, así como los títulos de propiedad, para dar certeza jurídica y documental a los sujetos de derecho agrario.</li> <li>Realizar la inscripción de la resolución judicial y administrativa, para dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.</li> </ol>		
		Licenciatura o Profesional. Titulado(a), en alguna de las siguientes carrera		
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Derecho
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		
	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia
Perfil Requerido		Ciencias Agra	rias	Agronomía
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	No aplica.		
acceder a la etar	Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección de entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prela elabora la herramienta <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los recobtenidos por los y las concursantes.			nforme al orden de prelación que







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE REGISTRO A					
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001207-E-C-D					
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	9	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Es	tatal en Durango	Sede	Calle Ana Leyva No. 100, Col. Nueva Vizcaya, Durango, Durango, C.P. 34080.		
Funciones Principales del Puesto	común, los cer propiedad, para  2. Realizar la inso ordenado por la  3. Expedir las cor requerimientos de 4. Controlar los de	izar las inscripciones y la expedición de los certificados de derechos sobre tierras de uso ún, los certificados de derechos parcelarios y/o su cancelación, así como los títulos de iedad, para dar certeza jurídica y documental a los sujetos de derecho agrario. izar la inscripción de la resolución judicial y administrativa, para dar cumplimiento a lo nado por la autoridad jurisdiccional. edir las constancias y copias certificadas de los documentos agrarios, para atender los erimientos que realicen los interesados. trolar los depósitos y sus modificaciones, así como emitir la calificación de los traslados de chos, para otorgar seguridad jurídica a los beneficiarios.				
		Licenciatura o Profesional. Titulado(a), en alguna de las siguientes carreras:				
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica		
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Derecho		
		Mínimo un (1) año de expe	<b>eriencia</b> en las sigu	uientes áreas:		
	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia		
Perfil Requerido		Ciencias Jurídicas y	Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70		100)		
	Evaluaciones de Habilidades	<ul><li>1 Orientación a Resultado</li><li>2 Trabajo en Equipo.</li></ul>	os.			
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	Disponibilidad para viajar.				
acceder a la etap	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección  a la etapa de Entrevista con el Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de pelabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en lo obtenidos por los y las concursantes.			onforme al orden de prelación que		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE REGISTRO A				
Código del Puesto		15-B00-1-E1C008P-0001196-E-C-D			
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta		\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	entos ocho pesos 1	3/100 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Delegación Es	tatal en Coahuila	Sede	Blvd. Venustiano Carranza No. 4951 Norte, Col. España, Saltillo, Coahuila, C.P. 25199.	
Funciones Principales del Puesto	común, los cer propiedad, para 2. Realizar la inse ordenado por la 3. Expedir las con requerimientos de 4. Controlar los de	ordenado por la autoridad jurisdiccional.  Expedir las constancias y copias certificadas de los documentos agrarios, para atender los requerimientos que realicen los interesados.			
	Facalaridad	Licenciatura o Profesional. Titulado(a), en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estud Ciencias Sociales y Adr		Carrera Genérica  Derecho	
		Mínimo un (1) año de expe			
	Experiencia Laboral	Campo de Exper		Área de Experiencia	
Perfil Requerido		Ciencias Jurídicas y	Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Evaluaciones de Habilidades	<ol> <li>1 Orientación a Resultado</li> <li>2 Trabajo en Equipo.</li> </ol>	OS.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.			







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE REGISTRO B				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001373-E-C-D				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	\$	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	entos ocho pesos 1	3/100 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Baja California Sur So		Sede	Calle Marcelo Rubio 1945, entre Bravo y Rosales Col. Centro, La Paz, Baja California Sur, México, C.P. 23000.	
Funciones Principales del Puesto	común, los cer propiedad, para  2. Realizar la inso ordenado por la  3. Expedir las col requerimientos de 4. Controlar los de	Realizar las inscripciones y la expedición de los certificados de derechos sobre tierras de uso común, los certificados de derechos parcelarios y/o su cancelación, así como los títulos de propiedad, para dar certeza jurídica y documental a los sujetos de derecho agrario.  Realizar la inscripción de la resolución judicial y administrativa, para dar cumplimiento a lo prodenado por la autoridad jurisdiccional.  Expedir las constancias y copias certificadas de los documentos agrarios, para atender los equerimientos que realicen los interesados.  Controlar los depósitos y sus modificaciones, así como emitir la calificación de los traslados de lerechos, para otorgar seguridad jurídica a los beneficiarios.			
	·	Licenciatura o Profesiona	al. Titulado(a), en	alguna de las siguientes carreras:	
	Escolaridad	Área de Estudio		Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Derecho	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:			
	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
Perfil Requerido		Ciencias Jurídicas y	Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	•	a 100)	
	Evaluaciones de Habilidades	<ol> <li>1 Orientación a Resultado</li> <li>2 Trabajo en Equipo.</li> </ol>	os.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
	le la prelación para pa de Entrevista con el le Selección.	entrevistar hasta tres (3)	candidatos(as), co www.trabajaen.gob	Técnico de Selección determinó onforme al orden de prelación que umx con base en los resultados	







Nombre del Puesto	EJECUTIVO DE SERVICIOS DE OPERACIÓN PRESUPUESTAL				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C007P-0001167-E-C-I				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta		5 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Dirección General de F	Finanzas y Administración Sede		José Antonio Torres número. 661, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	
Funciones Principales del Puesto	de operación.  2. Analizar y codificación.  3. Atender las solicación celulares y otros  4. Fiscalizar compicación crédito derivado	y codificar la comprobación de gastos del fondo revolvente. las solicitudes de pagos de servicios con cargo al fondo revolvente tales como agua, luz, y otros. r comprobantes y notas diversas. oficios para solicitar a la agencia de viajes los reembolsos de boletos de avión y notas de erivado de cancelaciones por boletos de avión no utilizados. ntar los controles presupuestales necesarios para el seguimiento de viáticos y rembolsos			
		Carrera Técnica o Comercial. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Computación e Informática	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Administración	
		Mínimo (0) años de experi	encia en las siguie	ntes áreas:	
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	•	100)	
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultado 2 Trabajo en Equipo.	os.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.			







Nombre del Puesto	EJECUTIVO DE SERVICIOS DE CONTROL Y REGISTRO CONTABLE				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C007P-0001164-E-C-O				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	,	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Dirección General de F	Dirección General de Finanzas y Administración Se		José Antonio Torres número. 661, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	
Funciones Principales del Puesto	establecidos en 2. Revisión de doc 3. Elaborar reporte	pilar y organizar la información para asegurar que se cumpla con los requerimientos elecidos en tiempo y forma. sión de documentación y preparación para su envío. orar reportes y oficios para la atención del informe de las observaciones realizadas a fin de estas sean solventadas en la fecha establecida.			
		Preparatoria o Bachillerato. Titulado, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica	
		No Aplica		No Aplica	
		Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas:			
		Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
	Experiencia Laboral	Ciencias Económicas		Contabilidad	
Perfil Requerido		Ciencias Econór	nicas	Economía General	
		Ciencia Política		Administración Pública	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	•	100)	
	Evaluaciones de Habilidades	<ol> <li>1 Orientación a Resultado</li> <li>2 Trabajo en Equipo.</li> </ol>	os.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
	le la prelación para pa de Entrevista con el e Selección.	para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determin			







Nombre del Puesto	EJECUTIVO DE SERVICIOS DE REGISTRO CONTABLE				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C007P-0001166-E-C-O				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una Una	
Percepción Mensual Bruta	Ş	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Dirección General de F	ección General de Finanzas y Administración Sede		José Antonio Torres número. 661, colonia Ampliación Asturias, C.P. 06890, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Recopilar y organizar la información para asegurar que se cumpla con los requerimientos establecidos en tiempo y forma.</li> <li>Revisión de documentación y preparación para su envío.</li> <li>Elaborar reportes y oficios para la atención del informe de las observaciones realizadas a fin de que estas sean solventadas en la fecha establecida.</li> </ol>				
		Preparatoria o Bachillerato. Titulado, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estudio		Carrera Genérica	
		No Aplica		No Aplica	
		Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas:			
		Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
	Experiencia Laboral	Ciencias Económicas		Contabilidad	
Perfil Requerido		Ciencias Económicas		Economía General	
		Ciencia Política		Administración Pública	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70	(En escala de 0	a 100)	
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultado 2 Trabajo en Equipo.	OS.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
	le la prelación para pa de Entrevista con el le Selección.	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determino			







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES				
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001397-E-C-M				
Nivel Administrativo	Enla	ce <b>P11</b>	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta	9	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescie	entos ocho pesos 1	13/100 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Delegación Esta	atal en Campeche	Sede	Av. Lopez Mateos No. 222, Barrio de San Roman, Campeche, Campeche, C.P. 24040.	
Funciones Principales del Puesto	con base en las 2. Proporcionar op la delegación pa 3. Responsabilizar	s actividades que faciliten un adecuado control de los recursos humanos y materiales n las normas establecidas. ar oportunamente los servicios generales y demás apoyos que le requieran las áreas de ón para el oportuno cumplimiento de sus actividades. ilizarse del mantenimiento y conservación de los bienes muebles y vehículos s asignados a la delegación.			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área de Estud	lio	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Administrativas		Contaduría	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:			
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia	
T CITII NEQUELIUO		Ciencias Económicas		Contabilidad	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Evaluaciones de Habilidades	<ol> <li>1 Orientación a Resultado</li> <li>2 Trabajo en Equipo.</li> </ol>	S.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	No aplica.			
acceder a la etap	nación de la prelación para a la etapa de Entrevista con el Técnico de Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección de entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prela elabora la herramienta <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los robtenidos por los y las concursantes.			onforme al orden de prelación que	







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001322-E-C-M			
Nivel Administrativo	Enlace P11		No. de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Morelos		Sede	Calle Hermenegildo Galeana No. 159, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050.
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Realizar los trámites de contratación de personal, altas, bajas e incidencias para proporcionar a las diferentes áreas de la delegación los recursos humanos que requieren en sus funciones y actividades a fin de lograr el cumplimiento de sus metas y objetivos.</li> <li>Recibir y proporcionar a las áreas los servicios de mensajería para el desahogo de la documentación de su competencia y su atención oportuna.</li> <li>Verificar y controlar el uso adecuado de los bienes muebles y materiales para su óptimo aprovechamiento por las unidades administrativas.</li> <li>Brindar oportunamente los servicios generales y de mantenimiento a las áreas de la delegación para su buen funcionamiento.</li> <li>Participar en los procesos de licitación para la contratación de bienes y servicios que requiere la delegación en el desarrollo de sus actividades.</li> </ol>			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:		
		Área de Estudio Carrera Genério		Carrera Genérica
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Adr	ninistrativas	Economía
		Ciencias Sociales y Adr	ninistrativas	Relaciones Industriales
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Administración
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Psicología
D. (11 D 11		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Exper	iencia	Área de Experiencia
		Ciencias Econón	nicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos
		Ciencias Econón	nicas	Organización y Dirección de Empresas
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	Otros No aplica.		
acceder a la etapa de Entrevista con el		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001394-E-C-M			
Nivel Administrativo	Enlace P11 No. de vacante		No. de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	Ş	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Quintana Roo Sede		Sede	Av. Chapultepec No. 148, Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Realizar las actividades que faciliten un adecuado control de los recursos humanos y materiales con base en las normas establecidas.</li> <li>Proporcionar oportunamente los servicios generales y demás apoyos que le requieran las áreas de la delegación para el oportuno cumplimiento de sus actividades.</li> <li>Responsabilizarse del mantenimiento y conservación de los bienes muebles y vehículos automotores asignados a la delegación.</li> </ol>			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:		
	Escolaridad	Área de Estud	dio	Carrera Genérica
		Ciencias Sociales y Administrativas		Administración
		Ciencias Sociales y Adr	ministrativas	Contaduría
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		
Perfil Requerido		Campo de Experiencia		Área de Experiencia
remi Nequendo	Experiencia Laboral	Ciencias Económicas		Administración
		Ciencias Económicas		Contabilidad
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	No aplica.		
	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección deterente de Entrevista con el Selección.  Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección deterente entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación elabora la herramienta <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resul obtenidos por los y las concursantes.			onforme al orden de prelación que







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001354-E-C-M			
Nivel Administrativo	Enlace P11 No. de vacantes			Una
Percepción Mensual Bruta	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			3/100 M.N.)
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en el Estado de México		Sede	Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 105 Norte, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000.
Funciones Principales del Puesto	con base en las 2. Proporcionar op la delegación pa 3. Responsabilizar	<ol> <li>Realizar las actividades que faciliten un adecuado control de los recursos humanos y materiales con base en las normas establecidas.</li> <li>Proporcionar oportunamente los servicios generales y demás apoyos que le requieran las áreas de la delegación para el oportuno cumplimiento de sus actividades.</li> <li>Responsabilizarse del mantenimiento y conservación de los bienes muebles y vehículos automotores asignados a la delegación.</li> </ol>		
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:		
	Escolaridad	Área de Estudio		Carrera Genérica
		Ciencias Sociales y Administrativas		Contaduría
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Experiencia		Área de Experiencia
i eiiii Kequeriuo		Ciencias Económicas		Contabilidad
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	No aplica.		
acceder a la etapa de Entrevista con el		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.		







Nombre del Puesto	JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001290-E-C-M			
Nivel Administrativo	Enlace P11 No. de vaca		No. de vacante	<b>s</b> Una
Percepción Mensual Bruta	\$ 9,308.13 (Nueve mil trescientos ocho pesos 13/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Sonora Sede		Sede	Calle Matamoros No. 102 Sur, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, C.P. 83000.
Funciones Principales del Puesto	<ol> <li>Realizar las actividades que faciliten un adecuado control de los recursos humanos y materiales con base en las normas establecidas.</li> <li>Proporcionar oportunamente los servicios generales y demás apoyos que le requieran las áreas de la delegación para el oportuno cumplimiento de sus actividades.</li> <li>Responsabilizarse del mantenimiento y conservación de los bienes muebles y vehículos automotores asignados a la delegación.</li> </ol>			
		Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:		
		Área de Estudio		Carrera Genérica
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas		Administración
		Ciencias Sociales y Administrativas		Contaduría
		Ciencias Sociales y Administrativas		Comercio Internacional
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Exper	riencia	Área de Experiencia
		Ciencias Económicas		Administración
	Ciencias Económicas Conta		Contabilidad	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.		
	Idiomas Extranjeros	No requerido.		
	Otros	No aplica.		
	le la prelación para pa de Entrevista con el le Selección.			







	BASES DE PARTICIPACIÓN
Requisitos de Participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Asimismo, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: Sel ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitudo para el desempeño de sus funciones en el Servicio Público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro(a) de algún culto, y no estar inhabilitado(a) para el Servicio Público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal o administrativo, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indica para cada caso.  En el caso de trabajadores(as) que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario o Separación Voluntaria en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividado.
	aplicable, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Los candidatos(as) deberán presentar para su cotejo, <u>en original legible o copia certificada y copia simple</u> , los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido por vía electrónica:
	<ol> <li>Impresión por duplicado y sin llenar del formato de Cotejo Documental que encontrará en la página electrónica www.ran.gob.mx en la liga del Servicio Profesional de Carrera.</li> </ol>
	2. Impresión de la Carátula de "Bienvenida" de TrabajaEn, en donde aparece su folio como candidato(a) de la vacante por la que concursa así como su folio largo de registro.
	3. Currículo de TrabajaEn actualizado, impreso desde la opción "vista preliminar", detallado con <u>puestos y funciones desempeñadas</u> , así como <u>periodos comprendidos y sueldo devengado</u> , mismo que será empleado para valorar la experiencia laboral, siempre y cuando se muestre el o los documentos en original y copia que validen dicho rubro.
	<ol> <li>Currículo personal elaborado en Word, con un máximo de tres cuartillas, con teléfonos actualizados y correcelectrónico vigente.</li> </ol>
	5. Comprobantes de experiencia laboral en las áreas solicitadas en la Convocatoria, en donde aparezca e puesto desempeñado, así como la fecha de inicio y la fecha de término de la relación laboral, de manera que la suma de los periodos laborales comprueben la experiencia mínima requerida. Puede presentar Nombramientos, Hojas de Servicios, Constancias Laborales, Contratos, etcétera. Estos comprobantes sor instrumento para evaluar la Experiencia, por lo cual es necesario que compruebe todos los años de experiencia posible y de estar ocupando un puesto actualmente es necesario presentar también Constancia de éste. (Las constancias laborales deberán presentarse en hoja membretada, con sello y firma de la formaca a la tratitudida).
Documentación Requerida	Empresa o Institución).  Documentos que acrediten el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa. Para los puestos en concurso de Director General de Operación y Sistemas (Ciudad de México), Jefe de Departamento de Titulación y Catastro Rural (Morelos y Nuevo León), Jefe del Departamento de Registro y Asuntos Jurídicos (Chiapas), Jefe de Área de Registro (Sonora), Jefe de Área de Registro A (Chiapas, Coahuila y Durango) y Jefe de Área de Registro B (Baja California Sur), sólo se aceptará como mínimo: Título o Cédula Profesional de nivel Licenciatura o Ingeniería, y en su defecto la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones. Si cuenta con estudios terminados a nivel de Doctorado o Maestría, Diplomado o Especialidad, es necesario que también presente el Título o Cédula (según sea el caso) de cada una de ellos, ya que estos se utilizarán para valorar el Mérito. Para los puestos en concurso de, Jefe de Área de Catastro (Chihuahua y Nuevo León), Jefe de Área de Control Documental (Baja California y Coahuila), Jefe de Área de Finanzas (Chihuahua y Tabasco), Jefe de Área de Informática (San Luis Potosí y Sinaloa) y Jefe de Área de Recursos Humanos y Materiales (Campeche, Estado de México, Morelos, Quintana Roo y Sonora) solo se aceptará como mínimo: Carta de Pasante o Certificado de Terminación de Estudios a nive Licenciatura o Ingeniería con el 100% de créditos.  Para los puestos en concurso de Ejecutivo de Servicios de Control y Registro Contable (Ciudad de México), solo se aceptará como mínimo: Carrera Técnica o Comercial Terminado o Pasante.







# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 75 DIRIGIDA A TODO(A) INTERESADO(A) QUE DESEE INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

De conformidad con el numeral 175 del ACUERDO, Cuando la convocatoria señale como requisito de escolaridad contar con título profesional o grado académico, el mismo se acreditará con la exhibición del título registrado en la Secretaría de Educación Pública y/o, en su caso, mediante la presentación de la cédula profesional correspondiente, expedida por dicha autoridad, en términos de las disposiciones aplicables. El CTS determinará si acepta los documentos que acrediten que el título o cédula profesional está en trámite, asimismo el plazo por el cual se aceptarán.

En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.

En las convocatorias se deberán precisar los casos en que se aceptará el grado de maestría o de doctorado en las áreas académicas que previamente defina el CTP para acreditar el cumplimiento del requisito de escolaridad establecido en el perfil del puesto de que se trate.

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial de Elector con fotografía, Pasaporte, Matrícula Consular o Cédula Profesional).
- 8. Acta de Nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.
- 9. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 10. Registro Federal de Contribuyentes (RFC), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (en caso de NO haber laborado con anterioridad, es necesario tramitar su alta ante la SHCP, ya que debe contar con homoclave).
- 11. En caso de ser Servidor(a) Público(a) de Carrera: Constancias de capacitación y el avance de certificación del Sistema Informático RHnet en donde se muestren las evaluaciones con fines de certificación hasta la fecha (utilizadas para medir el Mérito).
- 12. Para realizar la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, los (las) candidatos(as) deberán presentar evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el Sector Público, Privado o Social, los cuales vienen descritos con mayor detalle en el documento "Metodología y Escalas de Calificación" publicado el 23 de abril de 2009; y a través de la página de TrabajaEn en la liga "Documentos e información relevante".
- **13.** Conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, y artículo 47 de su Reglamento, deberá contar con al menos dos Evaluaciones del Desempeño Anuales.

"Para las promociones por concurso de los y las Servidores(as) Públicos(as) de Carrera de primer nivel de ingreso, la Evaluación del Desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como Titular no formará parte de las dos (2) requeridas por el artículo 47 del Reglamento y numeral 252 del ACUERDO", por lo que deberá presentar tres (3) Evaluaciones Anuales en la Subetapa de Revisión Documental.

En caso de ser Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular, deberá presentar dos (2) Evaluaciones Anuales del Desempeño, de acuerdo al numeral 174 del ACUERDO, que a la letra dice: "Para acreditar las evaluaciones del Desempeño anuales a las que se refiere el art. 47 del Reglamento (RLSPCAPF), se tomarán en cuenta, las últimas que haya aplicado el Servidor Público de Carrera Titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como Servidores Públicos considerados de Libre Designación, previo a obtener su nombramiento como Servidores Públicos de Carrera Titulares".

Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente Convocatoria. El Registro Agrario Nacional se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos y, de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al o la aspirante o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el Nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para este Órgano Desconcentrado, el cual se reserva el derecho de ejercer las acciones legales procedentes.

**Nota**: Para la recepción de documentos, es indispensable entregar la documentación completa en el orden arriba descrito, en un fólder tamaño carta. En caso de estar concursando en más de una vacante, deberá entregar un paquete de documentación por concurso; sin distinción de que los puestos convocados estén adscritos a la misma Delegación Estatal o Dirección General. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede.

#### Registro de los (las) Participantes

La inscripción a un concurso y el registro de aspirantes al mismo, se realizarán únicamente a través de la Página Electrónica de: <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes Bases y que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la Entrevista por el Comité Técnico de Selección; con el fin de asegurar así el anonimato de los y las participantes.







	Etapa	Fecha o plazo		
	Publicación de la Convocatoria	28 de marzo de 2018		
	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 28 de marzo de 2018 al 10 de abril de 2018		
	Examen de Conocimientos y Evaluación de Habilidades.  Del 16 de abril de 2018 al 18 de m			
	Cotejo Documental, Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.	Del 21 de mayo de 2018 al 08 de junio de 2018		
Etapas del Concurso	Entrevistas	Del 11 al 25 de junio de 2018		
	Determinación	Del 11 al 25 de junio de 2018		
	<b>Nota:</b> Es necesario que se presente en el lugar, fecha y hora que se le indique en el mensaje respectivo, ya que no se recibirá documentación, ni se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea, ni en otra sede.			
	En razón del número de candidatos(as) que participen en cada una de las etapas, <b>las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio</b> , por lo cual se le notificará al participante con al menos 48 horas de anticipación, de conformidad con el numeral 208 del ACUERDO y normatividad vigente a través del sistema de TrabajaEn.  La Entrevista de todas las plazas, serán presenciales con el Comité Técnico de Selección.			
Temarios	Los temarios referentes a los Exámenes de Conocimientos (Técnicos) se encontrarán a disposición de lo y las candidatos(as) en la página electrónica del Registro Agrario Nacional: <a href="www.ran.gob.mx">www.ran.gob.mx</a> en la secció "Servicio Profesional de Carrera", a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en en Diario Oficial de la Federación y en el portal <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> ; La liga en <a href="http://www.gob.mx/ran/documentos/ran-servicio-profesional-de-carrera?idiom=es">http://www.gob.mx/ran/documentos/ran-servicio-profesional-de-carrera?idiom=es</a> dentro del archivo Temarios de la Convocatoria 75.			
remarios	Las guías para las Evaluaciones de Habilidades, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">http://www.trabajaen.gob.mx</a> en el apartado de "Documentos e información relevante", en la liga Guías de Estudio para las Evaluaciones de Habilidades". (Como información adicional, respecto a las Evaluaciones de Habilidades se cuenta con material para consulta en la siguiente liga: <a href="http://www.spc.gob.mx/ceneval.html">http://www.spc.gob.mx/ceneval.html</a> ).			
Presentación de Evaluaciones	La presentación de exámenes y/o evaluaciones se realizarán en la adscripción de la plaza en concurso sin cambios de sede; asimismo, se les comunicará la fecha y hora en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas (ver sección de etapas del concurso) a través de la página <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> en el rubro "Mis mensajes", en el entendido de que el no presentarse será motivo de <b>Descarte</b> del concurso. De conformidad con el numeral 208 del ACUERDO, la invitación se enviará con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha y hora prevista al efecto.			







Reglas de Valoración	<ul> <li>La acreditación de la etapa de Revisión Curricular, así como la del Examen de Conocimientos serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate, ajustándose a las siguientes reglas de valoración: <ul> <li>Cantidad de Exámenes de Conocimientos (Técnicos): uno (1)</li> <li>Cantidad de Evaluaciones de Habilidades: dos (2)</li> <li>Calificación Mínima Aprobatoria de Exámenes de Conocimientos es de: 70 puntos, (en una escala de 0 a 100 puntos).</li> <li>El resultado de las Evaluaciones de Habilidades NO será motivo de Descarte, por lo que podrá continuar en el proceso.</li> </ul> </li> </ul>			
	Los resultados obtenidos en el Examen de Conocimientos (Técnicos), Habilidades (Gerenciales), Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, así como la fase de Entrevista, serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos a fin de determinar el Puntaje Mínimo de Aptitud, de conformidad con el siguiente Sistema de Puntuación General.			
	Etapas	Sub-etapas	Puntaje para todos los niveles de puesto	
	II. Exámenes de Conocimientos	Examen de Conocimientos.	30	
	y Evaluaciones de Habilidades.	Evaluaciones de Habilidades.	10	
	III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del	Evaluación de la Experiencia.	20	
	Mérito.	Valoración del Mérito.	10	
Sistema de Puntuación	IV. Entrevistas 30			
	Punt	100		
	<ul> <li>Nota: Para la etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, la calificación estará determinada en función de la calificación que se otorgue en el formato de Experiencia y Mérito. Para los puestos de nivel de Enlace no se asignará puntaje alguno en la Sub-Etapa Evaluación de Experiencia de la Etapa III, por lo que dicho porcentaje se asignará al caso específico.</li> <li>I. La Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito, no serán motivo de Descarte, ambas valoraciones sólo otorgarán puntajes en el Sistema de Puntuación General. Lo anterior, siempre y cuando la o el participante aprueben la etapa de Revisión y/o Cotejo Documental, ya que de no aprobar serán descartados del concurso antes de valorar la Experiencia y el Mérito.</li> <li>III. Los resultados obtenidos en los diversos Exámenes y/o Evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos, a fin de determinar el Orden de Prelación para la etapa de Entrevista, el cual tendrá como número máximo de 3 candidatos(as).</li> <li>III. El resultado obtenido en la etapa de Entrevista será considerado en el Sistema de Puntuación General, y no implica el descarte de los y las candidatos(as). o generado de la Revisión Curricular, será lo único y definitivo para determinar la participación de un(a) candidato(a) en el concurso respectivo.</li> </ul>			
Publicación de Resultados	Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el medio de comunicación: <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> identificándose con el número de folio asignado para cada candidato y candidata.			







INTORCEONIA ME O	ERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.
Determinación y Reserva	Los y las candidatos(as) que hayan integrado el Orden de Prelación y que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud en el Sistema de Puntuación General se considerarán finalistas y quedarán integrados(as) a la Reserva de Aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en el Registro Agrario Nacional, durante un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso correspondiente. El Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento. Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en el Registro Agrario Nacional, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.  La Subdirección de Servicio Profesional de Carrera difundirá en TrabajaEn el nombre del (la) ganador(a) del concurso y su folio, así como la calificación definitiva de éste y de los demás finalistas. Asimismo, registrará la Reserva de los y las Aspirantes de acuerdo con la Determinación del Comité.
Declaración de Concurso Desierto	El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar Desierto un concurso:  • Porque ninguno(a) candidato(a) se presente al concurso.  • Porque ninguno(a) de los(las) candidatos(as) obtenga el puntaje mínimo de Aptitud para ser considerado(a) finalista, o  • Porque sólo un(a) finalista llegue a la etapa de Determinación y en ésta sea Vetado(a).  En caso de declararse Desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.
Reactivación de folios	Para la presente Convocatoria, la reactivación de folios <b>NO</b> se considera procedente, cuando:  I. El sistema arroje un folio de rechazo  II. El aspirante cancele su participación en el concurso, y  III. Exista duplicidad de registros en Trabajaen.
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC) a su Reglamento (RLSPC), y El Acuerdo.  En términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato, incluidos además de los principios rectores de este Sistema para garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades en el acceso a la función pública, con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función.  Éste Registro Agrario Nacional continuará realizando sus anuncios de vacantes u ofertas de trabajo expresados con lenguaje no sexista y libres de cualquier tipo de expresión discriminatoria, prohibiendo los exámenes de no gravidez y de VIH/SIDA como requisito de contratación, y contará con Políticas, Programas y Mecanismos de Prevención, Atención y Sanción de las prácticas de violencia laboral.



**Dudas** 

días hábiles.





#### **REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

#### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 75 DIRIGIDA A TODO(A) INTERESADO(A) QUE DESEE INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria. 4. Los y las aspirantes estarán obligados u obligadas a revisar el sistema de mensajes del portal www.trabajaen.gob.mx, independientemente de la posibilidad de que se les remitan los mensajes al correo privado por el propio portal. 5. Los y las concursantes podrán presentar inconformidad en contra de los actos u omisiones del Comité Técnico de Profesionalización y de Selección ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional, ubicado en calle José Antonio Torres No. 661, 3er. Piso, Colonia Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06890 en la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. Conforme a lo previsto en los artículos 69 fracción X, 76, 77 y 78 de la Ley del Servicio Profesional de **Disposiciones** Carrera en la Administración Pública Federal, así como, 97 y 98 de su Reglamento, el domicilio en Generales donde se podrán presentar los Recursos de Revocación con respecto al proceso de selección de las plazas de la presente Convocatoria es el ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735, Primer Piso, Ala Sur, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. 7. En los casos en que el Comité Técnico de Selección determine la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto a la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. 8. Cuando el (la) ganador(a) tenga el carácter de Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular, para poder ser nombrado(a) en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo(a) en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación a los puestos y al proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico: Resolución de barteaga@ran.gob.mx, de la Subdirección del Servicio Profesional de Carrera en el Registro Agrario

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en el Registro Agrario Nacional. "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Nacional, donde una vez recibido se dará contestación por esa misma vía, en un plazo no mayor a quince

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección.

LIC. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ALARCÓN DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN